

31 de marzo de 2011

Elecciones municipales y autonómicas del 22 de mayo de 2011**Un total de 35.381.270 electores podrán votar en elecciones del 22 de mayo****El censo electoral se podrá consultar del 4 al 11 de abril**

El próximo 22 de mayo de 2011 podrán votar en las elecciones municipales 34.567.304 electores. 19.328.936 electores podrán participar en las elecciones autonómicas que se celebran en 13 comunidades autónomas y 114.584 en las Asambleas de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Elecciones	Residentes en España		Residentes en el extranjero
	Espanoles	Extranjeros	
Municipales	34.093.730	473.574	--
Autonómicas	18.629.554	--	699.382
Asambleas de Ceuta y Melilla	108.695	174	5.715

Según el artículo 2.3 de la Ley Electoral para poder votar en las elecciones municipales es necesario estar inscrito en el censo electoral de residentes en España.

Consulta del censo electoral

El censo electoral se podrá consultar del 4 al 11 de abril en los ayuntamientos y también en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral. Los electores españoles residentes en el extranjero podrán comprobar sus datos de inscripción en estas mismas fechas en los respectivos consulados.

La consulta en los ayuntamientos puede hacerse por medios informáticos, previa identificación del interesado, o alternativamente mediante la exposición material de las listas electorales si no se cuenta con esos medios.

El **plazo para reclamar**, si se observa algún error u omisión en los datos contenidos en el censo electoral, **se extiende del 4 al 11 de abril**. Las reclamaciones se podrán presentar en los ayuntamientos, consulados o en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral.

Tarjetas censales

La Oficina del Censo Electoral remitirá a cada elector una tarjeta censal en la que se le indica la mesa en que le corresponde votar, así como el local electoral y la dirección de este, a partir del 25 de abril.

Atención a consultas de electores

Las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral atenderán las consultas sobre materias de su competencia (inscripción en el censo, voto por correo, locales electorales, tarjetas censales,...) en sus oficinas y también por teléfono, a través del número **901.101.900**.

Consulta por Internet

En la página web del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.ine.es>) está disponible información sobre el censo electoral con los datos de interés para esta consulta, censo vigente, reclamaciones, voto por correo, plazos, normativa legal y recuentos de inscritos. Todos los electores pueden consultar los datos de las mesas y locales electorales.

Además, los electores que posean un certificado digital pueden consultar sus datos de inscripción en el censo electoral.

Elecciones autonómicas de 22 de mayo de 2011

Número de electores por comunidades autónomas

	Electores residentes en:	
	España	el extranjero
Total	18.629.554	699.382
Aragón	991.329	24.482
Asturias, Principado de	901.960	85.067
Balears, Illes	711.503	14.762
Canarias	1.474.094	100.904
Cantabria	469.074	25.765
Castilla y León	2.049.710	114.958
Castilla - La Mancha	1.544.770	20.725
Comunitat Valenciana	3.484.413	64.707
Extremadura	884.334	21.753
Madrid, Comunidad de	4.443.751	178.669
Murcia, Región de	974.899	19.955
Navarra, Comunidad Foral de	468.216	17.158
Rioja, La	231.501	10.477

Elecciones a las Asambleas de Ceuta y Melilla de 22 de mayo de 2011

Número de electores

Provincia	Electores españoles residentes en:		Electores extranjeros residentes en España
	España	el extranjero	
Ceuta	58.098	2.152	59
Melilla	50.597	3.563	115

Elecciones municipales de 22 de mayo de 2011

Número de electores por provincias

Provincia	Electores residentes en España	
	Españoles	Extranjeros
Total	34.093.730	473.574
Álava	245.785	1.222
Albacete	303.276	1.855
Alicante / Alacant	1.196.253	77.827
Almería	438.281	14.739
Asturias	901.960	2.885
Ávila	136.542	839
Badajoz	546.525	1.435
Balears, Illes	711.503	22.335
Barcelona	3.908.252	41.385
Burgos	289.845	2.337
Cáceres	337.809	909
Cádiz	957.962	4.658
Cantabria	469.074	4.426
Castellón / Castelló	408.895	15.586
Ciudad Real	399.077	2.415
Córdoba	635.673	3.560
Coruña, A	952.350	2.399
Cuenca	161.132	2.729
Girona	487.971	11.272
Granada	697.252	6.931
Guadalajara	176.101	3.807
Guipúzcoa	554.875	2.282
Huelva	385.860	6.217
Huesca	170.583	2.426
Jaén	526.146	983
León	411.015	2.145
Lleida	301.764	3.932
Lugo	297.947	1.182
Madrid	4.443.751	67.868
Málaga	1.075.877	39.898
Murcia	974.899	17.462
Navarra	468.216	3.255
Ourense	278.052	2.640
Palencia	142.307	494
Palmas, Las	761.837	12.381
Pontevedra	778.238	3.841
Rioja, La	231.501	3.185
Salamanca	288.342	1.054
Santa Cruz de Tenerife	712.257	16.630
Segovia	121.123	1.667
Sevilla	1.477.809	4.088
Soria	72.632	1.024
Tarragona	542.699	9.615
Teruel	108.864	1.403
Toledo	505.184	5.171
Valencia / València	1.879.265	23.674
Valladolid	424.826	2.099
Vizcaya	921.383	3.416
Zamora	163.078	754
Zaragoza	711.882	7.237

Elecciones municipales y a las Asambleas de Ceuta y Melilla de 22 de mayo de 2011

Número de electores extranjeros residentes en España por país de nacionalidad

País de nacionalidad	Número de electores
Total	473.748
Alemania	47.031
Austria	2.185
Bélgica	9.077
Bolivia	5.044
Bulgaria	19.045
Cabo Verde	22
Chile	1.254
Chipre	23
Colombia	12.657
Dinamarca	3.350
Ecuador	25.694
Eslovenia	140
Estonia	139
Finlandia	2.732
Francia	32.949
Grecia	824
Hungría	775
Irlanda	4.128
Islandia	28
Italia	40.277
Letonia	369
Lituania	1.671
Luxemburgo	174
Malta	36
Noruega	829
Nueva Zelanda	33
Países Bajos	14.660
Paraguay	648
Perú	5.908
Polonia	7.667
Portugal	21.189
Reino Unido	102.633
República Checa	953
República Eslovaca	837
Rumania	103.355
Suecia	5.412

Más información en www.ine.es

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de Prensa: Teléfono: (91) 583 93 63/94 08 - Fax: (91) 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de Información Teléfono: (91) 583 91 00 - Fax: (91) 583 91 58 – www.ine.es/infoine